GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

EMPRESA NACIONAL
DE ARTES GRÁFICAS
ENAG

INFORME DE LOGROS AÑO 2018

ELABORADO POR: LIC. NORA LIDIE VALLADARES

SUPERVISADO POR: LIC. EBLIN INESTROZA

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
ASISTENTE EJECUTIVA
GERENCIA GENERAL

Noviembre 2018

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS ENAG

CONTENIDO

Introducción.....3

1. Misión..... 3

1.1 Vision..... 3

1.2 Funciones..... 4

2. Actividades o Proyectos más Relevantes..... 5

2.1 Puntos mas Relevantes..... 5

3. Logros 2018.....8

4. Limitaciones.....12

5. Recomendaciones a las nuevas autoridades..... 13

1. INTRODUCCION

La Empresa Nacional de Artes Gráficas (E.N.A.G.), es un órgano desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Estado en los Despachos de Coordinación General de Gobierno y al Gabinete de Gobernabilidad, dotado de Autonomía Técnica, Administrativa y Financiera, creado mediante Decreto No. 23-99, con el propósito de editar El Diario Oficial La Gaceta, leyes, reglamentos y demás actos administrativos de carácter general, así como prestar para el sector público, privado, servicios de edición, de impresión y de las artes gráficas en general.

1. MISIÓN:

Somos una institución pública administrativamente autónoma dedicada a la publicación del diario oficial "La Gaceta" y a la vez satisfacer las necesidades de nuestros clientes, ofreciendo productos y servicios de imprenta de óptima calidad a precios competitivos, bajo estrictos controles de calidad, garantizando rapidez en la elaboración de nuestros productos.

1.1 VISIÓN:

Ser líderes en el ramo de la imprenta, incorporando las más recientes innovaciones tecnológicas para poder ofrecer a nuestros clientes servicios y productos de excelente calidad y al menor costo del mercado.

1.2 FUNCIONES:

DE LA CONSTITUCION: Que la ley General de la Administración Publica prevé la creación de Órganos Desconcentrados para la más eficaz atención y eficiente prestación de los servicios públicos. Créase la Empresa Nacional de Artes Gráficas, según Decreto No. 23-1999 con fecha miércoles 21 de abril, como un ente desconcentrado adscripto a la

Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, dotado de Autonomía Técnica, Administrativa y Financiera. La Empresa Nacional de Artes Gráficas se constituye para editar el Diario Oficial La Gaceta, Leyes, Reglamentos y demás Actos administrativos, de carácter general, así como para prestar al sector público y privado servicios de edición e impresión y de las artes gráficas en general.

DE REPRESENTACIÓN: Ejerce la representación del Estado de Honduras en materia de Publicación de Leyes, Decretos, etc. en el Diario Oficial La Gaceta.

DE SUPERVISIÓN: Cumple y hace cumplir las Leyes, Reglamentos, Normas técnicas, y demás disposiciones, así como convenios sobre publicaciones del Diario Oficial la Gaceta. Adopta las medidas necesarias para que los servicios de publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta se brinden en forma eficiente, sin interrupciones, sin interferencias y discriminaciones.

DE PROMOCIÓN: Promueve los servicios que presta la Empresa Nacional de Artes Gráficas y procura su más alta calidad al menor costo posible. Promueve la competencia en la prestación de los servicios de publicaciones y trabajos en general de Artes Gráficas.

DE ADMINISTRACIÓN: Establece vía Decretos Legislativos las tarifas y demás cargos, que deberán pagar al Estado los clientes y usuarios de los servicios que presta la ENAG.

2. ACTIVIDADES O PROYECTOS MÁS RELEVANTES

En este apartado se dan a conocer los esfuerzos realizados por todas y cada una de las Oficinas de nuestra Institución sobre la ejecución de actividades contempladas en el Plan Operativo Anual en el programa de **Edición, Publicación y Suscripción del Diario Oficial La Gaceta en Forma Física y Digital**; así como otras acciones realizadas que están vinculadas a la Producción de material de Imprenta como Talonarios, Papel Membretado, Sobres, Afiches, Trifolios, Calendarios, Libros, Revistas, Empaste Fino, Entre Otros.

La Empresa Nacional de Artes Graficas tiene como Objetivo Estratégico alineados con los objetivos Nacionales de la Visión de País: Producir el Diario Oficial La Gaceta, leyes, decretos, reglamentos y demás actos administrativos, así como aumentar la oferta en los servicios de publicación y artes gráficas a partir de un enfoque de calidad en los procesos.

2.1 TENEMOS COMO PUNTOS MÁS RELEVANTES LOS SIGUIENTES:

- **Hemos obtenido buenos resultados en los Ingresos por Servicios de Imprenta**: en este rubro tuvimos un incremento en Venta de Productos de Artes Graficas comparado con el año 2017, ya que en Enero se firmo 01 convenio de trabajo con la secretaria de Educación Por un monto de L. 24, 342,500.00, Hasta el mes de Octubre hemos logrando recaudar un monto de L 26, 765,262.62.

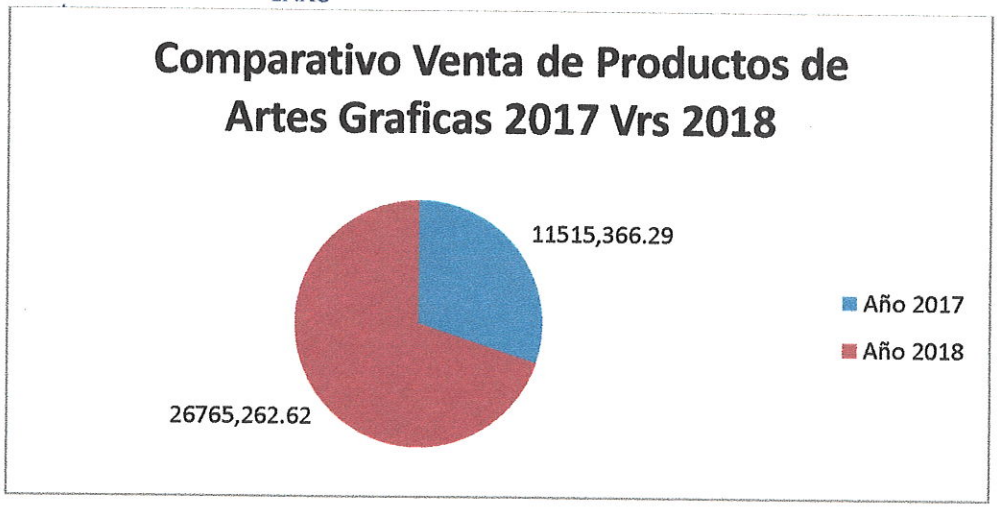

- **Mediante la Gestión de el Abogado Cesar Cáceres hemos logrado obtener mas credibilidad en las Instituciones**: por lo cual, por parte de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) se le otorgo a la ENAG un Vehículo Marca Hyundai Tucson año 2012 en calidad de préstamo para realizar gestiones concernientes de esta dependencia.

- **La Empresa Nacional de Artes Graficas ha logrado mantener al día las cuentas por pagar:** A la llegada de la Gestión del Abogado cesar Cáceres se limpio las cuentas por pagar ya que se realizo los pagos vencidos a todos los Proveedores y a las Instituciones como la ENEE con la cual se tenía una deuda de L. 3,000.000.00 y con la SAR una deuda adquirida de L 11, 366,353.11, se cancelo al 100% , y ahora todas las compras se realizan de contado para evitar caer en mora.

- **En la presente administración se ha logrado realizar negociaciones:** para poder obtener un presupuesto en el 2019 el cual será exclusivamente para la compra de maquinaria, mismo que ya fue aprobado y será efectivo cuando sea publicada las Disposiciones del Presupuesto en el Diario Oficial La Gaceta.

  Ya tenemos previsto en nuestro PACC 2019 la Licitación para la compra de una maquina Impresora de 04 colores la cual nos ayudara a hacerle frente a la decadente maquinaria con la que cuenta actualmente la ENAG que data de las décadas de 1930, 1950 y 1970. Situación que pone en desventaja a la Institución frente a un mercado local más exigente de productos de artes gráficas; por lo que resulta indispensable la pronta adquisición de equipos.

- A la fecha e está realizando el rediseño y diagramación de los procesos de la institución adoptando avances tecnológicos indispensables para un mayor grado de cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones que para efectos administrativos y financieros se emiten en el país.

3. LOGROS 2018

1. Enmarcado siempre en los principios de transparencia, rendición de cuentas, atención oportuna y participación ciudadana, en las notificaciones mas recientes de la Gerencia de Verificación (GV) del IAIP, para el año 2018, la ENAG ha cumplido con un 100% con los estándares exigidos.

IAIP
EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A:
EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS (ENAG)
POR EL CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE OFICIO EN SU PORTAL DE TRANSPARENCIA "TRANSPARENCIA ACTIVA" ART. 4 Y 13 DE LA LTAIP
PERÍODO ENERO – JUNIO 2018
Tegucigalpa, M.D.C., 27 de septiembre de 2018

IAIP

Tienen el placer de invitarle a la presentación del :

"INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA I SEMESTRE 2018"

Lugar: Hotel Marriott, Salón La Concordia
Fecha: 27 de Septiembre de 2018
Hora: 8:30 am a 12:00 m

Su presencia dará mayor realce al acto
R.S.V.P.
Tel: (504) 2231-3162 Ext: 136

2. **Este año se logro Culminar el pago de Deuda con el Servicio de Administración de Rentas**: En el corto periodo que lleva el Abogado Cáceres al mando de la institución ha solventado una serie de situaciones, como ser el pago de una deuda con el Servicio de Administración de Rentas por un monto mayor a los Once millones (L 11, 366,353.11) de saldos vencidos, situación por la cual la institución tuvo bloqueada la emisión de facturas.

3. **Se Creo el Departamento de Comercialización: unificando** los departamentos de Cobros, Ventas y Cotizaciones con el objetivo de brindar un mejor servicio al Usuario de nuestros Productos.

4. **Se Termino de realizar el pago a la ENEE:** mediante un convenio con una deuda de L 3, 000,000.00, adquirida de hace 4 años con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) por lo cual se esta haciendo pagos parciales mensualmente junto con la factura que se carga al mes.

5. **Se Culmino la entrega de los ejemplares de Pre-Básica:** del convenio firmado con la Secretaria de Educación por un monto de L 9, 283,264.90.

junto con la factura que se carga al mes.

5. **Se Culmino la entrega de los ejemplares de Pre-Básica:** del convenio firmado con la Secretaria de Educación por un monto de L 9, 283,264.90.

6. Se esta avanzando en la Producción del material solicitado en el Segundo convenio firmado con fecha 19/12/2017 por un monto de L. 24, 342,500.00.

7. **Se creo el Departamento de Compras:** con el fin de poder agilizar los trámites de solicitudes de adquisiciones, enmarcado en la ley de contratación del estado y su reglamento.

8. **Se recibió donación del SAR:** de Muebles de oficina, computadoras, y un vehículo marca Mitsubishi L200, AÑO 1996.

4. LIMITACIONES

- Una de las falencias al momento de la redacción del presente informe es que no se había implementado ninguna solución informática para llevar un detalle del funcionamiento de la empresa. Los sistemas de planificación de recursos empresariales ('ERP', por sus siglas en inglés, enterprise resource planning) son los sistemas de información gerenciales que integran y manejan muchos de los negocios asociados con las operaciones de producción y de los aspectos de distribución de una compañía en la producción de bienes o servicios.

- Los sistemas de planificación de recursos empresariales son sistemas de gestión de información que automatizan muchas de las prácticas de negocio asociadas con los aspectos operativos o productivos de una empresa.

- La ausencia de un sistema informático que provea información apropiada como apoyo en la toma de decisiones ha impactado negativamente en el transcurso de los años de la institución, por dichas razones, dentro del proceso de modernización de la ENAG se contempla implementar además de SIAFI el Software de Licencia de Código Abierto (GNU) ODOO, mismo que ya se implementó como plataforma de facturación.

5. RECOMENDACIONES A LAS NUEVAS AUTORIDADES

En este primer año de gestión del Abogado Cesar Cáceres, Gerente General de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, se han identificado una serie de acciones encaminadas a reforzar el proceso de Modernización de la institución.

A continuación, se destacan, 10 proyectos a realizar en el corto y mediano plazo. La ejecución de los mismos vendría a posicionar a la Empresa Nacional de Artes Gráficas en el sitial que le corresponde, como una empresa realmente competitiva:

1. **Modernización de Equipo.**

Actualmente la Empresa Nacional de Artes Gráficas cuenta con una serie de Equipos de Impresión que datan algunos de las décadas de 1930, 1950 y 1970. Situación que pone en desventaja a la Institución frente a un mercado local más exigente de productos de artes gráficas; por lo que resulta indispensable la pronta adquisición de equipos.

2. **. Reestructuración Administrativa/Organizacional**

Durante los meses de agosto y septiembre del año en curso (2017), se llevó a cabo una Auditoría de Puestos por parte de la Dirección de Servicio Civil, misma que está en proceso de elaboración del respectivo informe; sin embargo, según datos preliminares se apunta que será necesario realizar una reestructuración administrativa para ajustar la

Empresa a los desafíos que implica volver la misma competitiva. Informe de Cierre y Transición de Gobierno, 2017 23

3. Digitalization de Procesos

Actualmente se observan procesos que se realizan de forma obsoleta, generando graves retrasos en procesos de cotizaciones, ventas, producción, gestión de talento humano, entre otras.

Por lo antes expuesto es necesario realizar una digitalización de procesos, que implica una reingeniería diseñando e implementando procesos que generen los datos necesarios para una efectiva toma de decisiones.

4. Reforma a la Ley de la ENAG

La ley de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, emitida mediante Decreto No. 23-99, instrumento jurídico que la da vida a la institución está mostrando algunas limitaciones en aspectos necesarios para mejorar la competitividad y eficiencia de la empresa, por lo que la Gerencia General contempla realizar una propuesta de Reforma a dicha ley.

5. Creación de la Escuela Nacional de Artes Gráficas

Un aspecto que se ha valorado en reuniones sostenidas con la Vice-Rectoría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, es la pronta creación de una Escuela Nacional de Artes Gráficas, para además de formar nuevas generaciones de especialistas técnicos en temas tipográficos y de las artes gráficas en general, a la conservación de conocimientos técnicos que poseen algunos de los empleados que tienen ya más de 50 años de Edad y con más de 25 a 30 años de laborar en la institución.

6. Ampliación de Bienes y Servicios

Una de los aspectos que se considera de vital importancia para mejorar la competitividad de la empresa, es la incorporación de productos innovadores a su cartera de bienes y servicios ofrecidos al público.

Productos que Productos que estén acorde a la era digital que vivimos, como ser el tema de Diseño Web, entre otros y que vengan a aportarle un valor agregado a nuestros clientes.

7. Rediseño de Marca Institucional

De acuerdo a lo contemplado en nuestra Visión como empresa que literalmente plantea: "Ser líderes en el ramo de la imprenta, incorporando las más recientes innovaciones tecnológicas para poder ofrecer a nuestros clientes servicios y productos de excelente calidad y al menor costo del mercado."

Por lo cual se considera indispensable, para posicionarnos de mejor manera en el mercado como verdaderos líderes del ramo, crear una imagen fresca y vanguardista que refleje el espíritu optimista y de avance con que se cuenta al interior de la organización.

8. Rediseño de Portales Web Institucionales

En consonancia con los preceptos expuestos en los incisos anteriores, se debe tomar en consideración que la ENAG cuenta con los portales web: www.lagaceta.hn y www.enag.gob.hn. Dichos portales generan un tráfico considerable, por lo que es indispensable adaptar los mismos a los preceptos de identidad de gobierno que plantea el Despacho de Comunicaciones y Estrategia Presidencial.

9. Convenios Interinstitucionales e Internacionales

Se considera oportuno continuar realizando convenios interinstitucionales e Internacionales, tales como los que tiene vigente la ENAG con la Secretaria de Educación para la realización de los libros de la Serie Educatodos, entre otros trabajos realizados.

La firma de dichos convenios significa un fuerte compromiso entre las instituciones firmantes y nuestra empresa, lo que es realmente un apoyo para la modernización requerida.

10. Recuperación de Mora

Actualmente hay una amplia cartera de clientes que presentan moras incluso mayores a 180 días, por lo que se está considerando analizar la firma de un fideicomiso con una institución bancaria para que realicen ellos las gestiones de cobro correspondientes.